



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ÍNDICE

Fundamento Legal	2
Presentación General	3
Participación en Cabildo	5
Atención Directa a la Población: Un Gobierno que Escucha	7
Participación en el programa "Diálogos Vecinales"	9
Gobierno de Territorio y Normatividad: Orden, Legalidad y Gobernanza	12
Supervisión de Cumplimiento Reglamentario	13
Mesas de Trabajo Interinstitucionales	14
Mediación Territorial y Convivencia Comunitaria	16
Fortalecimiento de Mercados Públicos	17
Atención a Concesionarios y Usuarios	17
Vigilancia en Mercados Públicos: Identidad, Orden y Seguridad	19
Recorridos para identificar y atender necesidades	19
Supervisión	20
Programas Comunitarios y de Capacitación: Desarrollo y Cohesión Social	21
Elaboración de Pan Tradicional	22
Elaboración de Catrinas	24
Elaboración de Renos Decorativos	25
Trabajo de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública	26
Normatividad	28
Reglamentos Reformados	28
Nuevos Reglamentos	28
Mercados y Comercio en Vía Pública	29
Mensaje a la Ciudadanía	30



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## **Fundamento Legal**

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 73, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y 59, fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento al Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez y a la ciudadanía, el Informe de Acciones realizadas en el año 2025, correspondiente a mi desempeño como Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad.

Este ejercicio no solo responde a una obligación legal de rendición de cuentas, sino al compromiso ético y político de informar a la ciudadanía oaxaqueña que confió en nuestro proyecto, con un enfoque incluyente e intercultural, que con su participación y confianza hacen posible que sigamos fortaleciendo la gobernabilidad y la vida pública de nuestro municipio.



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Presentación General

A un año de ejercicio del cargo que me fue confiado por la voluntad de la ciudadanía, **presento este informe convencido de que la transparencia, la responsabilidad y el diálogo permanente son pilares fundamentales para transformar nuestro Municipio**. Asumí con seriedad las atribuciones que la ley otorga a esta Regiduría, ejerciendo con firmeza mi voz y mi voto al interior del Cabildo, vigilando que las decisiones se traduzcan en hechos concretos y asegurando que la administración pública municipal actúe siempre con apego a la legalidad y al interés común.



Este primer año ha sido un tiempo de retos, decisiones firmes y desarrollo colectivo. Desde la Regiduría que represento, he ejercido mis atribuciones con plena responsabilidad política, vigilando que los acuerdos se cumplan y que cada acto de gobierno se apegue estrictamente a la ley y al respeto de nuestra ciudadanía.

En todas las acciones que he desarrollado en el ejercicio de la administración municipal he procurado que haya una participación ciudadana activa, ya que



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

estoy convencido que ningún gobierno avanza solo, avanzamos cuando las decisiones se toman escuchando y respetando la voz del pueblo.

**Hemos tenido que romper esquemas y viejas prácticas**, con el objetivo de ordenar y armonizar los derechos de concesionarios y permisionarios de los mercados públicos, manteniendo un diálogo permanente con ellos y garantizar su funcionamiento ordenado.

El presente informe se integra de resultados, avances y estrategias implementadas, alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027, observando los principios de legalidad, transparencia, cercanía social y desarrollo comunitario, no es solo un documento administrativo, es una muestra clara del trabajo que realizamos juntos, un testimonio del trabajo en equipo y un recordatorio del futuro que aún podemos construir si mantenemos la unidad, la participación ciudadana y el sentido de comunidad que caracteriza a nuestra ciudad.

Seguiré trabajando con determinación, poniendo siempre por delante la justicia, la equidad y el bienestar de las vecinas y vecinos del Municipio.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Participación en Cabildo

La asistencia activa a las sesiones es un elemento fundamental para garantizar el adecuado desempeño de las funciones edilicias, así como para asegurar la representación efectiva de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. Estas disposiciones establecen la obligación de los integrantes del Cabildo de asistir, participar y votar en los asuntos sometidos a su consideración.

Del periodo del 1º de Enero al 09 de Diciembre del 2025 he asistido al 100% siendo de las siguientes sesiones :

- 43 sesiones de cabildo ordinarias,
- 9 sesiones de cabildo extra ordinarias
- 3 sesiones de cabildo solemnes
- 1 sesión de cabildo infantil
- 1 sesión de cabildo juvenil
- 4 sesiones de cabildo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos (Plataforma Zoom)





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO



Estas asistencias reafirman el compromiso que la ciudadanía ha depositado en mi persona como Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad con el trabajo institucional, mostrando un nivel de asistencia y participación acorde con las responsabilidades establecidas por la normatividad municipal.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## Atención Directa a la Población: Un Gobierno que Escucha

Durante 2025 se brindó atención personalizada a más de 1258 vecinas y vecinos, provenientes de las diferentes colonias, barrios, agencias municipales y de policía entre ellas las siguientes:

Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapan, San Juan Chapultepec, Pueblo Nuevo, Candiani, Jalatlaco, Xochimilco, Reforma, Volcanes, Unidad habitacional ISSSTE, Alemán, Bugambilias, Cinco Señores, Trinidad de Viguera, Donají, Guadalupe Victoria, entre muchas otras; así como representantes y asociaciones de los Mercados 20 de Noviembre, Benito Juárez, Sánchez Pascuas, La Noria, Hidalgo, La Cascada, Zonal de Santa Rosa, Zonal Las Flores, y organizaciones como “Por un Oaxaca Seguro”, “Techo” y “Boy Scout Oaxaca”.



ATENCIÓN A VECINOS EN OFICINA



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

Este acompañamiento permitió atender de manera directa sus inquietudes, canalizar solicitudes prioritarias, acompañamiento en procesos comunitarios, atención a problemáticas territoriales y dar seguimiento oportuno a diversas gestiones.



Gracias a este acercamiento constante, se fortaleció el vínculo institucional con la ciudadanía y se promovió una participación más activa en la identificación y solución de problemáticas locales, impulsando acciones que contribuyen al bienestar y desarrollo.





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## Participación en el programa “Diálogos Vecinales”



Tuve un 100% de asistencia en los 22 “Diálogos Vecinales”, programa municipal diseñado para escuchar directamente a las y los vecinos.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

La cercanía institucional con la población ha sido un eje fundamental en mi labor, ya que me ha permitido mejorar la efectividad de las acciones públicas en el territorio. A través de la atención directa que brindé a las y los habitantes de las distintas agencias municipales y de policía, pude identificar de primera mano sus necesidades, problemáticas y expectativas, lo cual facilitó la toma de decisiones más pertinentes y basadas en evidencia.

Este espacio permitió:

- Identificar necesidades prioritarias en materia de mercados, seguridad, obra pública y servicios municipales.
- Establecer rutas de trabajo conjunto con comités vecinales.
- Escuchar propuestas para mejorar la convivencia, el orden territorial y el uso de espacios públicos.
- Fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno municipal.



**“DIÁLOGOS VECINALES” EN LA AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN**



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

La participación activa de la población, impulsada por estos espacios de diálogo, permitió desarrollar procesos colaborativos más sólidos. Al sentirse escuchadas y tomadas en cuenta, las vecinas y los vecinos mostraron una mayor disposición para involucrarse en la construcción y seguimiento de soluciones, consolidando así un sentido compartido de responsabilidad en el desarrollo local.

En conjunto, la cercanía institucional que mantuve con la población no solo fortaleció la respuesta gubernamental en los territorios, sino que también contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al bienestar integral de las comunidades atendidas.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Gobierno de Territorio y Normatividad: Orden, Legalidad y Gobernanza

Además de la atención ciudadana, como autoridad responsable del marco normativo municipal y de la gobernabilidad territorial, se realizaron acciones de supervisión, cumplimiento reglamentario y mesas de trabajo interinstitucionales.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Supervisión de Cumplimiento Reglamentario

- Acompañamiento y vigilancia en el proceso de elección de autoridades auxiliares en las agencias municipales y de policía.
- Revisión de casos y expedientes relacionados con uso de suelo, giros comerciales y adecuación normativa.
- Emisión de observaciones y recomendaciones para garantizar el cumplimiento del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto.
- Acompañamiento en la regularización de actividades comerciales en vía pública y zonas de uso mixto.
- Revisión de permisos en vía pública para actividades comerciales.



REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Mesas de Trabajo Interinstitucionales

Con la finalidad de fortalecer el marco normativo vigente y de incorporar los puntos de vista de las áreas operativas directamente involucradas, **se llevó a cabo un proceso de consulta y análisis con diversas dependencias de la administración municipal**. Este ejercicio tuvo como objetivo garantizar que las disposiciones propuestas respondan a las necesidades reales de operación, fomenten la coordinación interinstitucional y promuevan la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.

Las dependencias participantes fueron las siguientes:

- Secretaría de Gobierno y Territorio.
- Secretaría de Seguridad Vecinal.
- Secretaría de Servicios Vecinales.
- Secretaría Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
- Dirección de Agencias, Barrios y Colonias.
- Dirección de Regulación y Atención a Mercados.
- Dirección de Comercio en Vía Pública.
- Dirección de Protección Civil.
- Consejería Jurídica.
- Unidad de Catastro.
- Unidad de Panteones.
- Alcaldía Municipal.



**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

**REGIDURÍA DE GOBIERNO  
DE TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD**

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**



COMITÉ MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



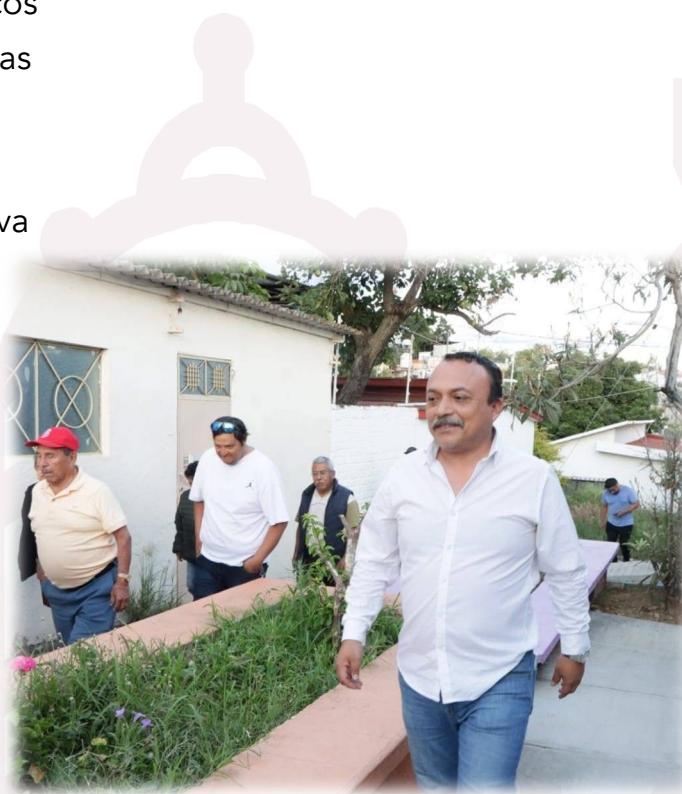
INICIO DEL PROGRAMA CARAVANAS DEL MEDIO AMBIENTE



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Seguimiento a temas de:

- Recuperación de espacios públicos
- Atención a denuncias comunitarias
- Prevención de riesgos
- Ordenamiento comercial
- Manejo de residuos y fauna nociva



## Mediación Territorial y Convivencia Comunitaria

- Apoyo en conflictos vecinales relacionados con linderos, uso de áreas comunes y convivencia vecinal.
- Intervención en reportes sobre ruido excesivo, establecimiento de comercios, uso indebido de banquetas y mantenimiento de áreas comunes.
- Coordinación de recorridos de verificación en colonias y agencias.
- Atención a emergencias territoriales por lluvias, deslaves y afectaciones menores en zonas altas.



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Fortalecimiento de Mercados Públicos

Como parte de las atribuciones en materia de mercados, se impulsó la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento de Mercados Públicos y del Mercado de Abasto, con el propósito de fortalecer el marco jurídico aplicable y actualizar los procesos administrativos en la materia. Este instrumento normativo tiene por objeto dotar a las áreas operativas de herramientas jurídicas claras y eficaces para la gestión y supervisión de los espacios comerciales, así como brindar certeza jurídica a las y los concesionarios y permisionarios respecto al uso, aprovechamiento y responsabilidades derivadas de la ocupación de dichos espacios.

La implementación de este nuevo reglamento contribuye a mejorar el ordenamiento y funcionamiento de los mercados municipales, garantizar la transparencia en los procedimientos y promover una operación más equitativa, segura y acorde con las necesidades actuales del territorio.

## Atención a Concesionarios y Usuarios

**Atención directa a concesionarios y permisionarios:** Se proporcionó seguimiento personalizado a decenas de concesionarios y permisionarios de los distintos mercados municipales, atendiendo de manera oportuna y directa sus inquietudes respecto a la normatividad interna, el mantenimiento de los espacios y la convivencia comercial. Esta labor permitió identificar necesidades concretas, prevenir conflictos y promover un entorno ordenado, seguro y armonioso, fortaleciendo la confianza de la población en la gestión institucional.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ATENCIÓN A CONCESIONARIOS Y POSESIONARIOS EN EL MERCADO ZONAL "LAS FLORES"

**Revisión y gestión de solicitudes administrativas:** Se analizaron solicitudes relacionadas con giros comerciales, cambios de titularidad y regularización de espacios en los mercados. Cada caso fue atendido con apego al marco normativo vigente, garantizando la legalidad de los procesos y brindando certeza jurídica a concesionarios y permisionarios, al mismo tiempo que se aseguraba la correcta operación y administración de los mercados municipales.





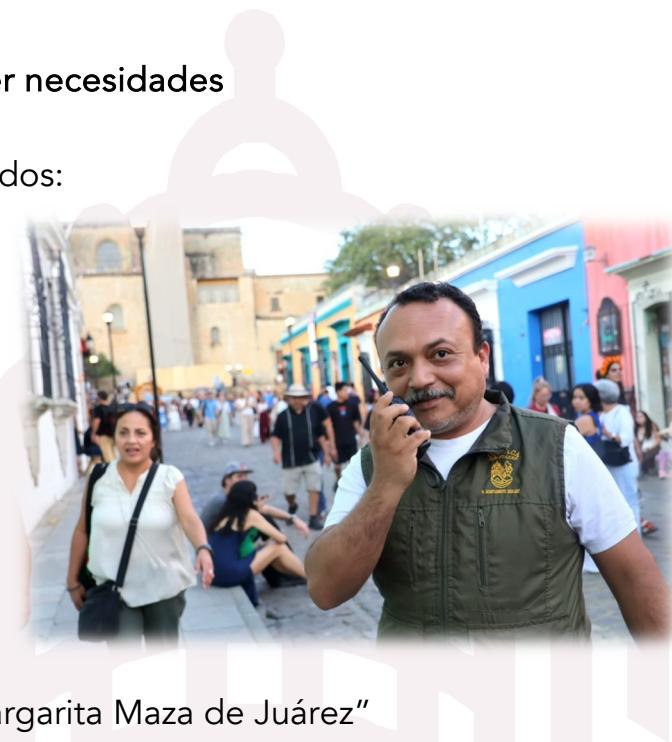
**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Vigilancia en Mercados Públicos: Identidad, Orden y Seguridad

### Recorridos para identificar y atender necesidades

Se realizaron en los siguientes mercados:

- 20 de Noviembre
- Benito Juárez
- Sánchez Pascuas
- La Merced
- La Noria
- Hidalgo
- Zonal de Santa Rosa
- Zonal La Cascada
- Mercado de Artesanías
- Mercado de Abasto “Margarita Maza de Juárez”





**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

## Supervisión

En los aspectos siguientes:

- Alumbrado
- Limpieza y recolección de residuos.
- Seguridad estructural.
- Mantenimiento de áreas comunes.
- Ordenamiento de pasillos.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Programas Comunitarios y de Capacitación: Desarrollo y Cohesión Social

Con el fin de fortalecer el desarrollo comunitario, promover el autoempleo y consolidar la cohesión social, se implementaron talleres especializados en distintas colonias de la ciudad, dirigidos a diversos grupos de la población.

Para garantizar la calidad y efectividad de estas actividades, se contó con instructores debidamente capacitados, quienes impartieron conocimientos técnicos y herramientas prácticas que permiten a las y los participantes generar oportunidades de emprendimiento, mejorar su calidad de vida y participar activamente en proyectos comunitarios.

Asimismo, los talleres fomentaron la interacción social, la colaboración entre vecinos y la creación de redes de apoyo locales, contribuyendo de manera significativa a la integración social y al fortalecimiento del tejido comunitario en cada una de las colonias atendidas.



OPPO Reno10 5G



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Elaboración de Pan Tradicional

(12 horas. 25–30 asistentes por curso)

- ❖ Elaboración de pan dulce, pan de muerto, polvorones y conchas.

Capacitación orientada al emprendimiento familiar.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



CURSO DE PANADERÍA EN SANTA ANITA PARTE BAJA





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Elaboración de Catrinas

(8 cursos; 15–20 asistentes cada uno)

- Rescate de la tradición del Día de Muertos.
- Uso de materiales reciclados.
- Desarrollo de habilidades creativas y artísticas.



CURSO DE ELABORACIÓN DE CATRINAS



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Elaboración de Renos Decorativos

(10 horas. 20-30 asistentes)

- Actividad navideña sustentable.
- Promoción del sentido de comunidad e integración intergeneracional.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Trabajo de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública

Se realizaron 39 sesiones de la Comisión, en las que se aprobaron 236 dictámenes.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE TERRITORIO, NORMATIVIDAD,  
NOMENCLATURA, DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

12 dictámenes relativos al proceso de elección de autoridades auxiliares en 12 de las 13 agencias municipales y de policía que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez.

En el proceso de elección de autoridades auxiliares en las agencias municipales y de policía, se respetó en todo momento las tradiciones, usos,



**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades; observando la paridad género, garantizando con ello la participación de todas y todos los ciudadanos que viven en el territorio de las agencias municipales y de policía.



PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN 12 AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

**198 dictámenes relativos a cesiones de derechos, sucesiones de derechos y cambios de giro de concesiones de mercados.**

**18 dictámenes de permisos temporales para comercio en vía pública.**

**7 dictámenes referentes a reformas y adiciones a la normatividad municipal.**

**1 dictamen para dar cumplimiento a una ejecutoria de sentencia del Poder Judicial de la Federación.**

## Normatividad

### Reglamentos Reformados

A fin de armonizar con la legislación federal y estatal se reformaron 8 reglamentos municipales, siendo los siguientes:

- Reglamento de Arbolado Urbano.
- Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.
- Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial.
- Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico.
- Reglamento Catastral.
- Reglamento de Panteones.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento de Justicia Cívica.

### Nuevos Reglamentos

Se emitieron 2 siendo estos:



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

- Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto
- Reglamento de Participación Vecinal.

## **Mercados y Comercio en Vía Pública**

Respecto a los trámites derivados de las concesiones de espacios (puestos o casetas) en los 18 mercados públicos administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, se emitieron los siguientes dictámenes:

- 175 de cesión de derechos
- 12 de sucesión de derechos
- 11 de cambios de giro

Se emitieron 18 dictámenes de permisos de carácter temporal para comercio en vía pública con motivo de festividades religiosas o cívicas previstas en los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.





**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## Mensaje a la Ciudadanía

Queridas vecinas y queridos vecinos:

Cada gestión, cada recorrido, cada dictamen y cada reunión de trabajo, nace del diálogo con la ciudadanía. Son ustedes quienes dan sentido a este trabajo.

Oaxaca de Juárez es una ciudad orgullosa de su historia y su identidad, pero también es una ciudad que exige orden, justicia, oportunidades y un gobierno cercano. Este ha sido nuestro compromiso y seguirá siéndolo.

Les agradezco profundamente la confianza, la crítica constructiva y la participación que han sostenido durante este primer año. Gracias por abrir las puertas de sus casas, de sus colonias y de sus mercados; gracias por exigir, por proponer y por acompañar.

El futuro de nuestro municipio no se construye desde un escritorio ni desde una sola voz. Se construye en comunidad, en territorio, con diálogo, con corresponsabilidad y con la firme convicción de que nuestro destino es compartido.

Les reitero mi compromiso:

Seguiré trabajando con honestidad, cercanía y determinación, defendiendo sus causas, actuando con plena responsabilidad, sensibilidad y empatía con todos los sectores de la población.

Porque Oaxaca de Juárez merece un gobierno que escuche, que responda y que avance al ritmo de su pueblo, sigamos caminando juntas y juntos, por un municipio más humano, más justo y más fuerte.